

## PROCESO SELECTIVO 2008

**TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS**

### CRITERIOS DE VALORACIÓN

#### PARTE A DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS. ESCRITA

**VALORACIÓN DE LA PARTE: 40% DE LA PRUEBA**

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un profesor por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico – textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta restará un punto de la nota del ejercicio escrito** según los siguientes criterios:

1. **Ortografía:** las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota.
  - a. **Un error ortográfico** se considerará **una falta**
  - b. **Cinco tildes** sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de **una falta**.
  - c. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos **una falta**.
  
2. **Errores gramaticales:** Tres errores se considerarán **una falta**.
  - a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
  - b. Uso incorrecto de las preposiciones.
  - c. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.
  - d. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.



Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
50%	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, determinando el tema central, los distintos bloques en los que se puede estructurar la exposición y los subtemas que contenga cada uno de los bloques.</li><li>▪ Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas, que se corresponden con la bibliografía anunciada.</li><li>▪ Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis.</li><li>▪ Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado</li></ul>
40%	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Desarrolla todas las partes del tema.</li><li>▪ La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos.</li><li>▪ Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema, estableciendo un hilo conductor que refleje la trabazón interna de las ideas expuestas.</li><li>▪ El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad, revelación y aportación personal.</li></ul>
10%	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ La exposición, es ordenada, clara, y coherente.</li><li>▪ Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones</li></ul>



## PARTE B : DE APTITUD PEDAGÓGICA

### VALORACIÓN DE LA PARTE: 60 % DE LA PRUEBA

#### B1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

#### VALORACIÓN DE LA PARTE : 10 %

#### PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 90% de la nota
10%	<b>PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Se ajusta a las indicaciones expuestas en la Orden</li><li>Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden. Está correctamente estructurada, con presencia de índice y las unidades referidas.</li><li>Claridad, orden, limpieza</li><li>Originalidad e individualidad.</li><li>Se expresan citas bibliográficas.</li></ul>	
10%	<b>INTRODUCCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Expone en la introducción las referencias legislativas</li><li>Es equilibrado el tratamiento de todas las partes de la misma</li><li>Se especifica la relación con otras materias, de otros cursos o módulos</li><li>Es adecuada al nivel y etapa o ciclo</li><li>Se contempla la importancia de la educación integral y la educación en valores</li><li>Explica la razón de las elecciones realizadas de los contenidos.</li></ul>	
10%	<b>OBJETIVOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Se expresa la aportación del área a los objetivos de la etapa, o los de la UT al los del área</li><li>Se relacionan los objetivos del área con los de la etapa, y los de la UT con los de la programación.</li><li>Justifica la selección de objetivos.</li><li>Los objetivos planteados son evaluables (sobre todo en la UD)</li><li>Se relacionan con los criterios de evaluación</li><li>Emplea verbos concretos y no abstractos</li><li>Están bien contextualizados con el entorno y el alumnado</li><li>Son coherentes con la metodología planteada</li></ul>	
20%	<b>CONTENIDOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Están presentes todos los contenidos del curso .</li><li>Establece los contenidos imprescindibles y los complementarios, y los desarrolla en la programación.</li><li>Justifica la selección realizada, siendo ésta realista y coherente</li><li>Establece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidos</li><li>Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad Autónoma</li><li>Contenidos necesarios para una eficaz prevención de riesgos laborales</li></ul>	
10%	<b>CAPACIDADES TERMINALES</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Relaciona correctamente las capacidades terminales desarrolladas en la unidad de trabajo con las capacidades terminales establecidas para el módulo</li><li>Las capacidades terminales planteadas en la unidad de trabajo son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos en la unidad de trabajo.</li><li>Establece claramente el nivel de logro, en términos de conocimientos/ habilidades-destrezas/ actitudes que debe alcanzar el alumnado al finalizar la unidad de trabajo</li></ul>	



Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 90% de la nota
20%	<b>METODOLOGÍA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>La metodología se ajusta a lo establecido en los currículos vigentes para la etapa.</li><li>Las actividades se plantean coherentes con los objetivos, y con una dificultad gradual</li><li>Existen actividades de conocimientos previos, así como actividades diferentes para atender la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado</li><li>Justifica los agrupamientos de los alumnos, la organización del tiempo</li><li>Hace propuestas creativas y originales, introduciendo las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico. Y se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes</li></ul>	
20%	<b>EVALUACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Están determinados los criterios generales de evaluación –graduados y secuenciados- y los de calificación, con una ponderación adecuada, así como criterios generales de recuperación.</li><li>Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado así como medidas de evaluación de la práctica docente</li><li>Los criterios e instrumentos de calificación se ajustan a la programación y a la edad del alumnado y son coherentes con el resto de las actuaciones de la Programación .</li><li>Plantea diferentes instrumentos para atender al diversidad del alumnado, así como los mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación</li></ul>	
10%	<b>CUESTIONES PARA EL DEBATE</b> (Se puntuará de acuerdo a si contesta con acierto o no, divaga, contesta otra cosa, concreta ,aporta argumentos y datos actualizados respecto de la exposición oral) 10 % DE LA NOTA TOTAL	



## B.2 ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

VALORACIÓN DE LA PARTE: 30%

### FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN	UNIDAD DE TRABAJO 90% de la nota
10 %	<b>CONTEXTUALIZACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Contextualiza adecuadamente la unidad de trabajo a la realidad del centro, ciclo y módulo</li></ul>	
20%	<b>OBJETIVOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Se expresa la aportación del área a los objetivos de la etapa, o los de la UT al los del área</li><li>Se relacionan los objetivos del área con los de la etapa, y los de la UT con los de la programación.</li><li>Justifica la selección de objetivos.</li><li>Los objetivos planteados son evaluables (sobre todo en la UD)</li><li>Se relacionan con los criterios de evaluación</li><li>Emplea verbos concretos y no abstractos</li><li>Están bien contextualizados con el entorno y el alumnado</li><li>Son coherentes con la metodología planteada</li></ul>	
20%	<b>CONTENIDOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los diferentes tipos de contenidos de modo equilibrado y son acordes con las capacidades terminales planteadas</li><li>Contenidos necesarios para una eficaz prevención de riesgos laborales</li></ul>	
30%	<b>CAPACIDADES TERMINALES</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Relaciona correctamente las capacidades terminales desarrolladas en la unidad de trabajo con las capacidades terminales establecidas para el módulo</li><li>Las capacidades terminales planteadas en la unidad de trabajo son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos en la unidad de trabajo.</li><li>Establece claramente el nivel de logro, en términos de conocimientos/ habilidades-destrezas/ actitudes que debe alcanzar el alumnado al finalizar la unidad de trabajo</li></ul>	
10%	<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Las actividades de enseñanza-aprendizaje de la unidad de trabajo permiten abordar todos los contenidos seleccionados en la unidad y son coherentes con las capacidades terminales previstas</li></ul>	



<b>Porcentaje de la nota</b>	<b>CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN</b>	<b>UNIDAD DE TRABAJO</b> <b>90% de la nota</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y ampliación y de evaluación, para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumnado.</li><li>• Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua del proceso al alumnado, profesorado y, en su caso, padres/madres</li><li>• Incluye las actividades necesarias para una eficaz prevención de riesgos laborales</li></ul>	
<b>10%</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todas las capacidades terminales establecidas</li><li>• Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todas las capacidades terminales establecidas</li><li>• Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad de trabajo y la práctica docente</li><li>• Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad de trabajo y la práctica docente</li></ul>	
<b>10%</b>	<b>CUESTIONES PARA EL DEBATE</b> (Se puntuará de acuerdo a si contesta con acierto o no, divaga, contesta otra cosa, concreta, aporta argumentos y datos actualizados y /o ampliados respecto de la exposición oral) <b>10 % DE LA NOTA TOTAL</b>	



### B3. EJERCICIO DE CARÁCTER PRACTICO.

#### VALORACION DE LA PARTE 20%.

#### FORMACION PROFESIONAL ESPECIFICA.

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
Ejercicio 1 90%	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Limpieza y orden en la presentación y desarrollo del ejercicio</li><li>2. Posee la destreza ,creatividad y habilidad necesarias</li><li>3. Tiene los conocimientos adecuados y aplica con rigurosidad técnicas y protocolo...</li><li>4. El resultado y la temporalización son correctos</li><li>5. Maneja de forma adecuada las herramientas, aparatología y material.</li></ol>
Ejercicio 2 10%	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Resolución correcta de los ejercicios teórico-prácticos propuestos por escrito.</li></ol>

TIEMPO TOTAL 4 horas.

Ejercicio 1. Valor del ejercicio: 90% de la prueba práctica. Tiempo 3,15horas.

Ejercicio 2. Valor del ejercicio: 10% de la prueba práctica. Tiempo 45minutos

- Los opositores aportaran, para los ejercicios prácticos: material, aparatos, herramientas y cosméticos, todo lo que el opositor crea necesaria para el desarrollo de la prueba.
- Los ejercicios prácticos estarán relacionados con todos los módulos de esta especialidad que se imparten en la región de Murcia (ejemplo: corte de cabello, cambios de forma, recogidos y posticeria, técnicas de manicura).
- Para poder realizar la prueba práctica el opositor aportara tres modelos vivientes.
  1. Dos femeninos:
    - Características de las modelos.
    - Uno con cabello corto longitud minima 8 -10cm.
    - Otro con cabello largo longitud mínima por debajo del hombro.
  2. Uno masculino: (mismo modelo para todas las pruebas).
    - Características del modelo.
    - Pelo corto longitud mínima de 5 -7cm.
    - Barba sin afeitar mínimo de 4 días.